FIRST QUANTUM
MINERALS LTD.

POLÍTICA CORPORATIVA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

La empresa se ha comprometido a las condiciones y prácticas de trabajo seguras y saludables en todos los aspectos de su negocio. Se deberá cumplir con todas las leyes y regulaciones de salud y seguridad en el trabajo. Se considera que la seguridad y la salud de sus empleados son de suma importancia para la buena marcha de su negocio, y cree que la administración y todos y cada uno de los empleados tienen una responsabilidad compartida para aplicar esta política.

En particular, la Compañía deberá;

(a) Desarrollar e implementar un sistema de gestión de seguridad y salud laboral en cada uno de sus sitios basados en BSI OHSAS 18001.

(b) Incluir consideraciones de seguridad y salud como parte integrante de sus actividades de exploración, diseño, planificación, compra, construcción, producción y mantenimiento.

(c) Exigir que se establezcan prácticas y procedimientos seguros de trabajo para cada actividad en la que se producen los riesgos potenciales.

(d) Proporcionar a cada empleado con la información adecuada, capacitación y equipo de protección para que puedan trabajar de manera segura y productiva.

(e) Exigir que cada empleado siga las prácticas y procedimientos de trabajo establecidos, cumplir con todas las leyes y regulaciones gubernamentales y no exponerse a ellas, a otros empleados o los activos de la Compañía a riesgos indebidos.

(f) Adoptar todas las medidas razonables y posibles para garantizar que los agentes y condiciones potencialmente peligrosas en el lugar de trabajo se identifiquen y gestionen de forma segura.

(g) Establecer procedimientos para investigar todos los accidentes graves y casi incidentes para tomar medidas correctivas.

(h) Cuando sea necesario, realizar auditorías, inspecciones y otras actividades con el objetivo de garantizar que esta política se sigue.

(i) Exigir a los contratistas cumplir con los aspectos relevantes de esta política y con todas las leyes y reglamentos pertinentes.

Philip Pascall
CEO and Chairman

Dated: July, 2019

Revision No.1.4
Document Control No.2